

DECRETO ALCALDICIO N° 1748 /
DESCARGO DEL ROL VIGENTE DE PATENTES MU-
NICIPALES (C.I.P.A.) DE CONTRIBUYENTE CON LO-
CAL COMERCIAL QUE NO FUNCIONA Y SE EN-
TRA CERRADO Y PROCEDASE A REGISTRARSE EN
EL ROL PASIVO DE PATENTES MUNICIPALES.-

REQUINOA, 17 AGO 2010

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

Lo informado por el Depto. de Rentas, a través de Memo N° 0283 de fecha 17/07/2020 respecto a local comercial que se encuentran sin funcionar y/o cerrados, de los cuales se acreditan mediante Acta de Visita y Control, levantada por la Inspección Municipal, la cual se adjunta.

La necesidad de establecer los derechos reales que el municipio tiene sobre las deudas registradas en el cargo de deudores morosos.

El Certificado N° 151 de fecha 11/08/2020 del Secretario Municipal, quien certifica dar cumplimiento con el trámite administrativo de eliminación y descargo del rol vigente, de acuerdo con visación jurídica por parte del Director Jurídico.-

La orden del Sr. Alcalde, para que se proceda a decretar el procedimiento administrativo pertinente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

El Dictamen N° 54471 de fecha 02/11/2004 de la Contraloría General de la República.-

DECRETO :

DESCARGUESE del registro del rol vigente de patentes municipales (C.I.P.A.), los locales comerciales que no funcionan y se encuentran cerrados.

Nombre	Rut. N°	Rol (es)	Giro y/o Actividad	Domicilio Comercial	Periodo (S) Semestral (S)	Periodo Tributario Municipal	Valor Nominal a Descargar P/Municipal
LUISA E. LOBOS RAMOS	██████████	2001036	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, INCLUYE ACCESORIOS	PABLO RUBIO N° 352	ENE-JUN.2020 JUL- DIC.2020	AÑO 2019 AÑO 2020	\$ 43.746.- \$ 44.455.-

PROCEDASE a registrarse en el rol pasivo de patentes municipales, a contribuyentes que no funcionan y se encuentran cerrados. Lo anterior para efectos de no seguir generando deuda de acuerdo al procedimiento de levantamiento de Acta Visitas y Control efectuadas por Inspección Municipal, de acuerdo a documentación adjunta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MVS/LTF/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Depto. de Rentas
- Inspección Municipal (2).
- Archivo.